



8º Aniversario de la
**Oficina de Gestión de Audiencias en el
Fuero Civil y Comercial (O.G.A. -Civil)**

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Formosa, saluda a todos los que integraron e integran dicha dependencia.

La O.G.A. Civil, tendrá funciones administrativas de carácter instrumental durante el trámite de la etapa probatoria en aquellas causas incluidas en el Programa de Oralidad para el Fuero Civil y Comercial, sirviendo de apoyo y soporte común a los Juzgados Civiles y Comerciales de primera instancia con asiento en la ciudad de Formosa en forma simultánea, homogénea y constante, diferenciándose las funciones administrativas de aquellas netamente jurisdiccionales. En este sentido, desarrolla una labor específica en la coordinación de agendas de audiencias de los juzgados civiles de la ciudad capital para el uso compartido de las salas de grabación de audiencias, y de este modo no solo se da un paso en la separación de la función administrativa de aquella netamente jurisdiccional sino que también se avanza en un servicio común a todos los juzgados promoviendo la estandarización de prácticas diarias relacionadas a la etapa probatoria.

Uno de los objetivos principales es el de descomprimir el trabajo de los juzgados una vez que la principal etapa de decisión judicial culminó con la audiencia preliminar en la cual se

Efemérides - 8º Aniversario OGA Civil

Categoría: Efemérides

Publicado: Lunes, 01 Septiembre 2025 06:59

determinaron los hechos controvertidos y las pruebas a producirse, se resolvieron las cuestiones previas y se encausó el procedimiento, por lo que el tramo restante hacia la audiencia de prueba comprende principalmente la incorporación al expediente de los medios probatorios escritos, es decir, aquellos que no se incorporan oralmente en la audiencia de prueba.

- Soporte administrativo común a los Juzgados Civiles
- Separación de funciones jurisdiccionales y administrativas
- Coordinación de uso de salas de audiencias
- Administración de la etapa probatoria
- No afecta la garantía del Juez Natural
- Celebración de Audiencia Preliminar
- Finalizada esta audiencia, se remiten actuaciones a la O.G.A. Civil
- Remisión por bandeja de pases internos
- Sobres con documentales originales permanecen en el Juzgado
- Recepción de escritos, proyectos, informes, etc.

San Martín N° 641 6to Piso- C.P. 3600 – Formosa

Tel. Conmutador (370) 4436.301 al 4436.307

Celular de turno: 3704604396

SECRETARIA Dra. Paola Celeste Falco Cel.: 3704215296 1010

oralidad_civil_secretaria@jusformosa.gob.ar

SECRETARIA 2 Dra. Moira Tievas

oralidad_civil_secretaria2@jusformosa.gob.ar

MESA DE ENTRADAS oralidad_civil_empleados@jusformosa.gob.ar